

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1976 por el buque «María del Mar Galiana», de la matrícula de Alicante, folio 1.881, al «Gracias a Dios», folio 1.708, de la matrícula de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 1 de marzo de 1976.—El Juez, Miguel Guerra.—2.174-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gelasio Siliuto Marrero, con domicilio actual en Londres, 154, Oxford Garden-W 10/62, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 719 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado.

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que

en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1976.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.457-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a José Galván Hurtado, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 765/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 12 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.072-E.

\*

Por el presente, se hace saber a Nicasio Gómez Funes, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 801/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 12 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.073-E.

\*

Por el presente, se hace saber a Manuel García Jiménez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 835/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 12 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.074-E.

\*

Por el presente, se hace saber a Rihou Mohamed Shouli, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de abril de 1976, se reunirá la Junta

de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 896/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 12 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.075-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICASSubdirección General de Gestión  
Económica y Régimen Interior

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión paso a nivel del p. k 105.020, por un paso superior, en la línea Bobadilla-Granada», en término municipal de Pinos Puente (Granada)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 105,020 por un paso superior en la línea Bobadilla-Granada», en término municipal de Pinos Puente (Granada), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección general las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 59 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

## Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Linderos
1	D. <sup>a</sup> Antonia García García, Casa Nueva, Pinos Puente (Granada).	26	252	2.839,66	N., camino de Casanueva a Anso-la S., camino; E., Antonia García; O., Terrenos IRYDA.
2	IRYDA .....	26	252-A	1.221,00	N., camino de Casanueva a Anso-la; S., IRYDA; E., Antonia García; O., FF. CC.
3	D. <sup>a</sup> Antonia García García, Casa Nueva, Pinos Puente (Granada).	26	253	3.257,97	N., camino de Casanueva a Anso-la; S., camino; E., María Bueno; O., Antonia García.
4	D. <sup>a</sup> María Bueno Martín, Anejo Casa Nueva, Pinos Puente (Granada) .....	26	439	585,00	N., camino; S., camino; E., Virtudes García; O., Antonia García.
5	Virtudes García Salina, Casanueva, Pinos Puente (Granada) .....	26	254	357,71	N., camino; S., camino; E., Antonia García; O., María Bueno.
6	Herederos de Gerardo Gómez Díaz, Anejo de Casa Nueva, Pinos Puente (Granada) .....	26	422	1.351,25	N., camino; S., ramal; E., FF. CC.; O., Carmelo Gómez.
7	Carmelo Gómez Sierra, Anejo Casa Nueva, Pinos Puente (Granada).	26	421	472,75	N., José Baena; S., Pared 422; Este, camino; O., ramal.
8	José Baena Forcada, Anso-la, Pinos Puente (Granada) .....	26	420	1.598,87	N., Casa Nueva; S., Gerardo Gómez; E., camino; O., ramal.

## Mancomunidad de los Canales del Taibilla

## Termino municipal de Molina de Segura

En los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Molina de Segura y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente parcial número 3 de expropiación forzosa, incoado a causa de las obras de segundo proyecto modificado de precios del de ampliación del canal de Murcia, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por el término de quince días hábiles, para que aquellos, o cualquier otra persona afectada por dichas obras, puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cartagena, 4 de marzo de 1976.—El Ingeniero-Director.—2.091-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5.552/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., LB-312 Unión, EE. TT. números 5.498-5.927, «Hijos de Francisco Sans Comercial, S. A.» «Volquetes Ibañez», ubicada junto Canas, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 265 metros, de los cuales 155 metros son aéreos y 110 metros son subterráneos.

Presupuesto: 273.705 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.937-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/5.548/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., LB-314 Unión, E. T. 4.807, con línea a 25 KV., derivación a E. T. 5.761, ubicada en las calles Canal de la Mancha, Golfo, Madronos, de la Píña, Virgen de Montserrat, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de San Cugat del Vallés y Molins de Rey, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 2.559 metros, de los cuales, 873 metros son aéreos y 686 metros son subterráneos.

Presupuesto: 2.902.755 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.938-C.

## SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea a 13,2 KV., Berlanga de Duero-Paones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: E. T. D. de Berlanga de Duero a la localidad de Paones, donde enlazará con las instalaciones existentes para suministro a esa zona.

c) Finalidad de la instalación: Proporcionar un adecuado suministro de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Línea general a 13,2 KV., que partirá de la E. T. D. de Berlanga de Duero y finalizará en el entronque con la actual línea de Paones a Brias y Retortillo. A la altura de Paones partirá una derivación, que entroncará con la actual línea a Cabreriza. Postes de hormigón armado vibrado, tipo «Iberduero»; el armado de los mismos se realizará mediante cruceta metálica; conductor de aluminio-acero LA-110. El aislamiento estará constituido por aisladores 1.507 de «Esperanza, Sociedad Anónima», formando cadena de dos elementos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.838.361 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, número 8, 1.º, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 24 de marzo de 1976.—El Delegado provincial.—4.013-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 80.000 obligaciones simples, al portador, serie 33., de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000, al interés neto anual del 8,75 por 100 desde mayo de 1975 a mayo de 1979; del 9 por 100, desde mayo de 1979 a mayo de 1982, y 9,25 por 100, desde mayo de 1982 a mayo de 1985, pagadero por semestres vencidos en 19 de mayo y 19 de noviembre de cada año, a partir del 19 de noviembre de 1975, amortizables en un plazo de diez años, por sorteo, a partir del tercer año de la emisión y años sucesivos, según cuadro de amortización que figura al dorso de cada título títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.» mediante escritura pública del 19 de mayo de 1975. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º; El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 1.456-14.

**MADRID**

*Admisión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el Banco Exterior de España por escritura pública de fecha 10 de octubre de 1975: 35.602 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.693.281 al 6.728.882, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º; El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.206-C

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Fernando del Arco García ha causado baja en este colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. — 4.273-C.

**NOTARIA DE DON JOSE LUIS PERALES SANZ**

Yo, José Luis Perales Sanz, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Pamplona, con residencia en la villa de Pasajes,

Hago saber: Que en esta Notaría a mi cargo se tramita, a instancias de «Lasa Hermanos y Compañía, S. A.», con domicilio en Pasajes (Guipúzcoa), expedien-

te extrajudicial sumario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo ochenta y seis de la Ley Hipotecaria Mobiliaria, contra don José Cruz Lasa Martínez, vecino de San Sebastián (paseo de Los Olmos, número 30, sobre reclamación de la cantidad de cinco millones quinientas mil pesetas y costas.

Se anuncia por medio del presente que se sacan a primera y pública subasta, por término de diez días, que se celebrará en esta Notaría de Pasajes, Zumalacárregui, 12, el día 28 de abril del corriente año, a las doce horas, los siguientes bienes hipotecados:

Maquinaria industrial.—a) Una máquina minerva cilíndrica, modelo «Gutti-10, tamaño inferior de rama 28 x 38 cms.; tiene un motor de 5 C. V. a 1,5 r. p. m., en buen estado.

b) Una máquina plana cilíndrica, automática, con tintaje de cilíndrico de tres rodillos dadores y un rodillo distribuidor adicional, con movimiento rulos sobre cuatro guías. Marca original «Heidelberg», modelo 46 x 58,5 cms., «KSBA», con su correspondiente equipo C 4.685, número 339.672, con funcionamiento eléctrico.

c) Una máquina minerva «Ordessa», cilíndrica, modelo «Gutti-10», tamaño de rama 28 x 38 cms.; tiene un motor de 1,5 C. V. a 1,5 r. p. m., vieja.

d) Máquina plegadora marca «Taber», modelo «500 M», número 60, de accionamiento eléctrico.

e) Una máquina marca «SRDZ», número de bastidor 504881, modelo «Heidelberg», máquina offset a dos colores, tamaño 64 x 91,5, de accionamiento eléctrico.

f) Una guillotina marca «Polar», modelo «90 CE-Nasch», número 4.211.748, de accionamiento eléctrico.

g) Seis armarios chibaletes y tipos de imprenta.

h) Una cosedora marca «Bardolet», eléctrica.

Toda la maquinaria y utensilios están situados en las plantas primera, cuarta y quinta del edificio número 53 de la calle del General Mola, en Pasajes de San Pedro, en la «Industria Gráfica Elurra»; que se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo en la subasta la tasación de los bienes en la escritura de hipoteca, por la cantidad de seis millones novecientas cuarenta mil pesetas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.º Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores depositarán el quince por ciento del tipo señalado, antes de las once treinta horas del día de la subasta, en esta oficina, en efectivo metálico.

3.º Que los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta se hallan en esta Notaría a disposición de los interesados.

Pasajes, 17 de abril de 1976.—4.335-C.

**BANCO GUIPUZCOANO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes se publica a continuación los tipos de interés mínimos y máximos que este Banco aplicará a sus operaciones, tipos que estarán vigentes hasta nuevo aviso.

	Tipo mínimo Porcentaje	Tipo máximo Porcentaje
<b>I. Operaciones activas:</b>		
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	7,90	8,00
Anticipo con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	7,90	8,00
Créditos con garantía personal .....	8,40	8,50
Créditos con garantía real .....	8,40	8,50
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....	8,90	9,00
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (comisiones incluidas) .....	12,00	12,75
d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) .....	13,25	14,00
<b>II. Operaciones pasivas:</b>		
a) Cuentas corrientes .....	—	0,25
b) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años .....	—	7,25
c) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio .....	—	7,75
d) Depósitos o certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años .....	—	8,25
e) Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años y medio .....	—	8,50

San Sebastián, 7 de abril de 1976.—Por el Banco Guipuzcoano-Madrid, el Subdirector.—1 540-5.

**CASA BALTA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de agosto de 1975, tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 135.000 pesetas mediante la anulación y restitución en efectivo metálico de su valor nominal a sus titulares, de las siguientes acciones:

Veintisiete acciones ordinarias al por-

tador de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con la siguiente numeración: 801 al 810, 1.848 al 1.853, 1.880 al 1.884, 1.970 al 1.974 y 2.102.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—4.282-C.  
1.º 19-4-1976

**BANCO DEL NOROESTE**  
Banco Industrial y de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan, y que se formalicen a partir del día 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
Descuento comercial ... ..	8,00	7,90
Crédito por plazo igual o inferior a dieciocho meses ...	8,50	8,40
Crédito por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	9,00	8,90
Créditos por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones) ... ..	14,00	11,50
	Tipo de interés Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista (0,25 por 100 mínimo) ...	1,00	
Cuentas de ahorro ... ..	2,75	
Imposiciones a plazo, tres meses ... ..	4,50	
Imposiciones a plazo, seis meses ... ..	5,50	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo de un año ... ..	6,00	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo igual o superior a dos años ... ..	8,50	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo igual o superior a tres años ... ..	8,75	

Madrid, 5 de abril de 1976.—4.109-C.

**BANCO HERRERO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo de interés preferencial	
	Porcentaje	
<b>Operaciones activas:</b>		
— Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial, hasta noventa días ... ..	7,50	
Descuento comercial, de noventa días a dieciocho meses ... ..	7,75	
Créditos y préstamos ... ..	8,00	
— Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial ... ..	8,50	
Créditos y préstamos ... ..	8,75	
— Operaciones por plazo igual o superior a dos años:		
Créditos y préstamos para el fomento agropecuario, exclusivamente: 9,50 por 100 de interés preferencial (incluidas comisiones). Máximo: 11 por 100 (incluidas comisiones).		
Resto de operaciones: 13 por 100 de interés preferencial (incluidas comisiones). Máximo: 15,75 por 100 (incluidas comisiones).		
	Tipo de interés mínimo Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,50	
	Tipo de interés máximo Porcentaje	
A plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años ... ..	7,75	
A plazo igual o superior a tres años ... ..	8,25	
Certificados de depósito a tres años o más ... ..	8,50	

Oviedo, 2 de abril de 1976.—Por el Banco Herrero, el Consejero-Director General.—4.006-C.

**S. A. DE RACIONALIZACION  
Y MECANIZACION (SADRYM)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 8 de abril de 1976, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550, hectómetro 2, Sevilla, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1976, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 12 en el mismo lugar y hora. La Junta tratará sobre el siguiente Orden de Día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1975 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros, cese o reelección en su caso.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.

Sevilla, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.277-C.

**ACXADI, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de Marqués de Zafra, 18, Madrid, el día 12 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 13 en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Y la Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y fecha, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, en dicho lugar y hora el día 13, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.312-C.

**CEMENTOS MOLINS, S. A.**

En virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, establecido en nuestra fábrica de Cuatro Caminos, sita en el término municipal de Sant Vicenç dels Horts, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando previamente sin efecto —en la parte no utilizada todavía— la autorización que tiene concedida, y para la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Emisión y puesta en circulación de Obligaciones hipotecarias y modificación, si fuere menester, de los Estatutos sociales.

En caso de no reunirse el quórum de acciones legal y estatutariamente necesario se celebrará la Junta, en segunda

convocatoria, el día 12 del citado mes de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad (paseo de Gracia, número 92, 1.º, 1.ª —edificio «La Pedrera», Barcelona), con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o los documentos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 8 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—4.314-C.

**FOERSCHLER, S. A.**

*Reducción de capital*

La Sociedad «Foerschler, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Goya, número 85, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el

día 5 de abril de 1976, ha tomado por unanimidad y entre otros el acuerdo de reducir el capital social, que estaba fijado en veinticinco millones de pesetas, en diez millones de pesetas, quedando, por tanto, fijado en quince millones de pesetas.

La reducción se llevará a cabo mediante la disminución en dos mil pesetas del valor nominal de todas y cada una de las cinco mil acciones de cinco mil pesetas nominales, representativas del capital social que se reduce, cuyo valor nominal quedará fijado en tres mil pesetas por acción, y mediante la restitución a los socios en efectivo y con cargo a la cuenta de capital de dichas dos mil pesetas por acción, estampillándose éstas con su nuevo valor nominal.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.239-C. 1.ª 19-4-1976

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, este Banco hace pública la relación de tipos de interés preferenciales y máximos que se detallan a continuación, los cuales estarán vigentes a partir del 1 de abril de 1976, en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones pasivas:	Tipos de interés	
	Porcentaje anual	
	Preferencial	Máximo
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo) ... ..	—	0,25
— Cuentas de ahorro ... ..	—	2,75
— Imposiciones a tres meses ... ..	—	4,50
— Imposiciones a seis meses ... ..	—	5,50
— Imposiciones a un año ... ..	—	6,00
— Certificados de depósito a un año ... ..	—	6,00
— Imposiciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses ... ..	—	7,50
— Certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses ... ..	—	7,50
— Imposiciones a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años ... ..	—	8,00
— Certificados de depósito a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años ... ..	—	8,00
— Imposiciones a plazo indefinido, pero siempre superior a dos años y medio, quedando sujeto su definitivo vencimiento a un preaviso de tres meses, se beneficiarán de un incremento de 0,50 por 100 sobre el tipo antes indicado.	—	8,50
— Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años ... ..	—	8,50
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
— Descuento comercial ... ..	7,75	8,00
— Descuento financiero ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito formalizadas con póliza ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito con intereses compensados ... ..	8,25	8,50
— Anticipos sobre letras ... ..	7,75	8,00
— Cuentas de crédito con garantía mercancías ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito con garantía de valores industriales ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito con garantía bonos del Tesoro ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito con garantía Deuda Amortizable ... ..	8,25	8,50
— Cuentas de crédito con garantía otros valores del Estado ... ..	8,25	8,50
— Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	8,75	9,00
— Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluida comisión) ... ..	11,00	13,75

Los señores clientes de imposiciones a plazo podrán acogerse, si lo desean, a base de intereses trimestrales o semestrales, a un sistema de intereses flotante que, partiendo de los tipos fijos establecidos, repercuta, al alza o a la baja, en las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Barcelona, 8 de abril de 1976.—Banco Comercial transatlántico.—El Director general.—El Director.—3.984-C.

**FRANCISCO GOZALBES ARANDA, S. A.**

**JATIVA**

*Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración, por acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 27 de marzo último, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, avenida General Primo de Rivera, 16, de esta ciudad, a las once horas del día 3 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Dar conformidad o reparos a la gestión del Consejo en el ejercicio de 1975.
- 4.º Cambi de domicilio social.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1976.
- 6.º Aprobación del Acta de la reunión.

En Játiva, a 12 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí Baeza.—1.222-D.

**F. ARTOLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, D. m., en primera convocatoria el próximo día 11 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la empresa, Alameda de Mazarrón, 9-2.º, o en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Bilbao, 12 de abril de 1976. El Presidente del Consejo de Administración, don Felipe de Artola y Jáuregui.—1.223-D.

**HORMIGONES VASCOS, S. A.**

**BILBAO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Licenciado Poza, número 8, a las doce horas del día 11 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y el siguiente día, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramientos de señores consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Facultar al Consejo de Administración, de conformidad con las disposiciones

nes legales, para ampliar el capital social.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 12 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.321-C.

#### MINERA SIERRA DE BAZA, S. A.

##### Acuerdo de disolución

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quien pudiese estar interesado que la Sociedad se disolvió por acuerdo adoptado en la Junta universal celebrada el día 18 de marzo de 1976.

Bilbao, 1 de abril de 1976.—1.013-D.

#### APROVECHAMIENTOS DE DESPOJOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cooperativa Artesana Unión Tocuñera, sita en la calle de Consejo de Ciento, 80, de esta ciudad, para el próximo día 12 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y mes del día 13, en segunda, si procediera, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al pasado ejercicio de 1975.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del presente año de 1976.

3.º Propuesta del Consejo de Administración para el cese total de las actividades, como consecuencia de no poder cumplir con la finalidad consignada en los artículos 3.º y 4.º de los Estatutos vigentes que han ocasionado la total inoperancia de nuestra Entidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1976.—Antonio Fabregat Fabregat, Presidente del Consejo de Administración.—1.174-D.

#### HARINERA DE TENERIFE, S. A.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida de Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, para el día 12 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y, en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen, discusión, aprobación o reparos de la Memoria que presenta el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de Consejeros por renovación reglamentaria y vacantes.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Resultado y distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pereda.—1.447-8.

#### BANCO INDUSTRIAL DE LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas, que formalice a partir del 2 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto que no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones por plazo hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	7,75	8,00
Créditos .....	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....		
Operaciones por plazo de dos años e inferior a tres (incluidas comisiones) .....	8,75	9,00
Operaciones por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones) .....	11,75	12,00
	13,00	13,50
	Tipos	
	Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	0,50	
Cuentas de Ahorro .....	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A 3 meses .....	4,50	
A 6 meses .....	5,50	
A 1 año .....	6,00	
A 2 años .....	8,00	
A dos años y medio .....	8,50	
A 3 años .....	8,75	
Certificados de depósito:		
A 1 año .....	6,00	
A 2 años .....	8,00	
A dos años y medio .....	8,50	
A 3 años .....	8,75	

León, 7 de abril de 1976.—4.101-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29 (entrada por General Perón), de esta capital, el día 10 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria—lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración a favor de don Pedro Gamero del Castillo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, pudiendo inclusive acordar la libe-

ración total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas.

7.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, con facultad de ampliar, en su caso, el capital social.

8.º Renovación de las autorizaciones concedidas al Consejo por la Junta general para ampliar el capital social en la cuantía necesaria para atender al canje de obligaciones emitidas en los años 1962 y 1967.

9.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de capital.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, calle de Capitán Haya, número 53, en donde estarán a su disposición quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones pre-

sentos y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción, siendo de cuenta de los señores accionistas el recargo transitorio establecido en el artículo 6.º del Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, prorrogado por Decreto-ley 13/1975, de 17 de noviembre.

Madrid, 14 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.513-9.

**HORTICOLA ISLEÑA, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hortícola Isleña, S. A.», a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de mayo de 1976, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle Canónigo Sancho Nebto, número 50, de esta ciudad, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  - 2.º Ampliación del capital social, en la cuantía y forma que se acuerde.
  - 3.º Renovación de cargos.
  - 4.º Modificación del capítulo «Del Consejo de Administración» y artículos concordantes, de los Estatutos de la Sociedad.
  - 5.º Transmisión de acciones propiedad de un accionista. Ruegos y preguntas.
- Caso de no reunirse en primera convocatoria el «quórum» necesario, la Junta se celebrará el siguiente día cuatro de mayo de 1976, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1976. Un Administrador.—1.241-D.

**DIVISION FINANCIERA, S. A. (DIFINASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 21 de mayo de 1976, a las diecinueve horas, en el local social (calle Rúa Nueva, 3-5, 3.º, de La Coruña), en primera convocatoria, y el día 22 de los mismos mes y año y los citados sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

La Coruña, 12 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Suárez-Llanos Gómez.—1.427-2.

**INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A. (I.P.I.A.S.A.)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 15 de junio del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3, del polígono de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 9 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Rodolfo Vettori.—1.179-D.

**BANCO DE DEPOSITOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 y disposiciones complementarias posteriores, cúmplenos hacer públicos los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje	
	Preferenciales	Máximos
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	7,00	8,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	7,50	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	10,50	13,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	12,50	14,00
	Porcentaje máximo	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años ... ..		8,50

Estos tipos quedan condicionados a las oscilaciones que pudieran producirse en el interés básico durante este trimestre.

Se mantiene en vigor las restantes condiciones publicadas en nuestro anuncio del 8 de enero de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1976.—4.099-C.

**SOCIEDAD ANONIMA VERS**

**MADRID**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle de Príncipe, número 27, el día 18 de mayo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la distribución de beneficios del ejercicio de 1975.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, cualquier día laborable, a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o de su resguardo de depósito. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Valiente.—1.419-5.

**PLEXI, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1976.
- 4.º Modificaciones estatutarias, si proceden, y refundición de los Estatutos sociales, en su caso.
- 5.º Fijación del actual Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de abril de 1976.—El Consejero-Delegado, Ignacio Loring Guilhou. 1.453-13.

**RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día

12 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Ayala, 38, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de balance correspondiente al ejercicio de 1975, cuenta de resultados, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecinueve treinta horas en el mismo local.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Presidente, José Coronel Jiménez.—4.153-C.

### FINANCIERA AGRO-INDUSTRIAL, S. A. (FAISA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 29 de marzo de 1976, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los salones del Restaurante «Villa Iregua», sito en carretera de Madrid, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 7 de mayo de 1976, en primera convocatoria, o para el día 8 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1975.

2.º Aplicación de sus resultados.

3.º Vacante producida en el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 29 de marzo de 1976, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en los salones del Restaurante «Villa Iregua», sito en carretera de Madrid, de esta ciudad, a las veinte horas del día 7 de mayo de 1976, en primera convocatoria, o para el día 8 de del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Aumento del capital social

2.º Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos.

3.º Autorización al Consejo de Administración, si procede, para el cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Logroño, 8 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—4.155-C.

### RADIO RIOJA, S. A.

#### LOGROÑO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Portugal, 12, el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de mayo, a la misma hora.

Los asuntos a tratar son:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3. Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.156-C.

### HUIT IBERICA, S. A.

#### MATARO

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 14 de mayo de 1976, en el domicilio social a las once horas, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganacias y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 1975.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas del siguiente día 15 de mayo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta.

Mataró, 3 de abril de 1976.—Huit Ibérica, S. A.—Un Administrador, José Roy Riera.—4.154-C.

### EDIMAR, S. A.

#### LOGROÑO

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, en avenida de Portugal, 12, el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas. De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de mayo, a la misma hora y lugar.

Los asuntos a tratar son:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

2. Cese y reelección estatutaria de señores Consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4. Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.157-C.

### INMOBILIARIA DE LOS MINISTERIOS, S. A.

Terminándose las operaciones de liquidación de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de la misma, en primera convocatoria, para el día 24, y en segunda para el día 25, en el domicilio social (calle de Zurbarán, número 14, de Madrid), a las doce horas, a fin de que los señores Liquidadores sometan a la aprobación de la Junta el balance final formado por los mismos, el cual será, si fuera aprobado, publicado en la forma prevista en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose después, y cuando dicha aprobación sea firme, a practicar los acuerdos que la Jun-

ta adopte sobre el reparto del haber social resultante.

Madrid, 9 de abril de 1976.—La Comisión Liquidadora.—Inmobiliaria de los Ministerios, S. A.—4.158-C.

### EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A. (EATISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en las oficinas sociales, sitas en la calle Mártires de Guadalupe, 19, bajo (travesía de la Aduana, 2-4), de esta población, a las dieciocho horas del día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 21 de mayo en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, relativos al ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio; renovación estatutaria del Consejo de Administración; nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976; concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales para posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio; ruegos y preguntas.

Irún, 7 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.166-C.

### TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en su domicilio social, el próximo día 21 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganacias correspondientes al pasado ejercicio de 1975; destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el mismo día 21 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si es necesario. Tal Junta conocerá del orden del día que sigue:

1.º Propuesta sobre ampliación del capital de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales. Tordera (Barcelona), 7 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—4.171-C.

### INMOBILIARIA VALDIVIA

#### MADRID

#### Zurbarán, 14

Terminadas las operaciones de liquidación de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de la misma, en primera convocatoria, para el día 24, y en segunda para el día 25, en el domicilio social (calle Zurbarán, número 14, de Ma-

dríd), a las doce treinta horas, a fin de que los señores Liquidadores sometan a la aprobación de la Junta el balance final formado por los mismos, el cual será, si fuera aprobado, publicado en la forma prevista en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose después, y cuando dicha aprobación sea firme a practicar los acuerdos que la Junta adopte sobre el reparto del haber social.

Madrid, 9 de abril de 1976.—La Comisión Liquidadora.—Inmobiliaria Valdivia, S. A.—4.160-C.

#### INMOBILIARIA SANTO DOMINGO

##### MADRID

Zurbarán, 14

Terminadas las operaciones de liquidación de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de la misma, en primera convocatoria, para el día 24, y en segunda para el día 25, en el domicilio social (calle de Zurbarán número 14, de Madrid), a las doce treinta horas, a fin de que los señores Liquidadores sometan a la aprobación de la Junta el balance final formado por los mismos, el cual será, si fuera aprobado, publicado en la forma prevista en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose después, y cuando dicha aprobación sea firme, a practicar los acuerdos que la Junta adopte sobre el reparto del haber social.

Madrid, 9 de abril de 1976.—La Comisión Liquidadora — «Inmobiliaria Santo Domingo, S. A.»—4.159-C.

#### FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 19 de mayo próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente hábil, día 20 de mayo, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1975, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tarrasa, 3 de abril de 1976.—El Administrador, Joaquín Amat Llopart.—4.166-C.

#### GUILLET HIJOS Y CIA, S. A.

##### Maquinaria para la madera

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 1976, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 13 de mayo, a las once horas, en el domicilio social (calle Valencia, número 30), y en segunda convocatoria, el viernes 14 de mayo, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria y gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aprobación de todo ello, si procede.

3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, y según el acuerdo al principio referenciado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves día 13 de mayo, a las once treinta horas, en el domicilio social indicado, y en segunda convocatoria, el viernes día 14 de mayo, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y su desenvolvimiento en el futuro.

2.º Designación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.190-C.

#### FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro treinta de la tarde del día 19 de mayo próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente hábil, día 20 de mayo, a la misma hora para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1975, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tarrasa, 3 de abril de 1976.—El Administrador, Joaquín Amatillopart.—4.187-C.

#### CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general, a partir del día 15 de mayo de 1976 se hará efectivo, en el domicilio social, calle de San Bernardo, 97-99, de esta capital, un dividendo, a cuenta del ejercicio 1975, del 4 por 100 (cuatro por ciento) bruto, y que, deducidos los impuestos, así como las normas transitorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975, arroja el siguiente detalle:

Acciones serie A, 1 a 424: 1.670 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 19.

Acciones serie T, 1 al 1.200: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 19.

Acciones serie B, 1 al 10.420: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 19.

Acciones serie B, 10.421 al 43.280: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 18.

Acciones serie B, 43.281 al 76.120: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 16.

Acciones serie B, 76.121 al 127.600: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 15.

Acciones serie B, 127.601 al 202.600: 33,40 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 9.

Acciones serie B, 202.601 al 540.100: 33,40 pesetas líquidas, y que, por carecer de hoja cuponaria, serán estampilladas cuando se cancele el depósito con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 15 de mayo de 1976».

Madrid, 8 de abril de 1976.—«Construcciones Colomina, S. A.», Emilio Colomina Botí, Consejero Secretario de «Construcciones Colomina, S. A.»—4.191-C.

#### TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

(I. A. C.)

##### Pago de dividendo y prima de asistencia

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 7 del corriente mes y correspondiente al ejercicio de 1975, acordó el pago de un dividendo activo del 12 por 100 (120 pesetas), a cada una de las 200.000 acciones que constituyen el capital social de esta Compañía.

Satisfecho a partir del 3 del mes de noviembre del pasado año un dividendo

activo del 6 por 100, a cuenta de los beneficios del indicado ejercicio, el dividendo complementario, del restante 6 por 100 (previa deducción de impuestos, líquido 50,10 pesetas), será hecho efectivo, a partir del día 21 del corriente mes, en el domicilio social, calle Aragón, número 271, en días laborables y dentro de horas de oficina, excepto sábados, contra entrega del cupón número 56.

La prima de asistencia de 10 pesetas por título, concurrente a la expresada Junta, será asimismo hecha efectiva, a partir de igual fecha, y en las indicadas oficinas y horario, contra entrega del volante que a tal efecto iba unido a cada tarjeta de asistencia.

Los impresos para cobro de dividendos serán facilitados por la Sociedad en el domicilio ya indicado, recordando a los señores accionistas que deberán reseñar, tanto en dichas facturas como en los anteriores citados volantes, el número de su documento nacional de identidad, en cuanto a personas físicas, y el código de identificación fiscal, las jurídicas.

##### Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada a continuación de la anterior Junta general ordinaria, acordó ampliar el capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante poner en circulación 20.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas cada una de valor nominal al tipo de la par y numeradas correlativamente del 200.001 al 220.000, ambos inclusive, con cupón número 58 y siguientes y a desembolsar, en cuanto al 70 por 100 de su nominal, o sea, 700 pesetas por acción, mediante ingreso en efectivo en la Caja social en el momento de la suscripción, y en cuanto al 30 por 100 restante, o sea, 300 pesetas por acción, tendrá la consideración de liberado, por aplicarse con cargo al saldo de la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

En atención a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se ofrecen estas nuevas acciones a los actuales señores accionistas que deseen hacer uso de su derecho de preferente suscripción en las siguientes condiciones:

1. Los señores accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada diez de las que actualmente posean, acreditando su derecho con la entrega de los correspondientes cupones número 57 de estas últimas, que quedarán inhabilitados para cualquier otro fin o efecto.

2. La suscripción se efectuará en el domicilio social de esta Compañía, calle Aragón, 271, cualquier día laborable, excepto sábados, y dentro de horas de oficina, durante el plazo de un mes, a partir del día 21 del corriente mes de abril. Transcurrido dicho plazo quedarán a disposición de quien acredite su derecho a las mismas durante el tiempo que el Consejo determine, con arreglo a las disposiciones vigentes, al término del cual, el Consejo podrá proceder a su libre colocación a tipo no inferior al de la par y en iguales condiciones de desembolso anteriormente indicadas.

3. Al formalizar la suscripción se entregarán 10 cupones número 57 de las actuales acciones, por cada una nueva acción que se suscriba, haciendo efectivo asimismo el desembolso de 700 pesetas por título suscrito, siendo los gastos e impuestos de emisión, y los de póliza y corretaje de las nuevas acciones, a cargo de la Sociedad.

4. Los señores accionistas recibirán en ocasión de la suscripción de las nuevas acciones y pago de las mismas, los correspondientes resguardos provisionales nominativos, acreditativos de la suscripción y desembolso, que serán en su día canjeados en ocasión de la entrega de los

títulos-acciones y de la correspondiente póliza de propiedad de los mismos.

5. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y participarán de los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1976.

6. La ampliación de capital se acogirá, en cuanto al movimiento de derechos, al sistema Serlide.

Barcelona, 8 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—4.192-C.

### CARTERA DE INVERSIONES BANCOBAO, S. A.

(CARTINBAO)

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Car-  
tera de Inversiones Bancobao, S. A.»  
(CARTINBAO), en cumplimiento de lo  
dispuesto en sus Estatutos sociales, y  
de conformidad con la vigente Ley sobre  
Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-  
nimas, ha acordado convocar Junta ge-  
neral de accionistas, que tendrá lugar,  
en primera convocatoria, a las doce treinta  
horas del día 7 de mayo de 1976, en  
los locales del Cine Filarmónica, sito en  
la calle Marqués del Puerto, número 2,  
de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 8 del mismo mes, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y Memoria del ejercicio 1975.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1976, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista y un suplente, de conformidad a lo establecido en el Decreto-ley de 30 de abril de 1964.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama, deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, Gran Vía, 12, de Bilbao, o en cualquiera de las oficinas del Banco de Bilbao y Banco del Comercio.

A los señores accionistas que tengan sus títulos depositados en Entidades bancarias se les acreditará por éstas la propiedad de sus acciones mediante la correspondiente tarjeta. Las tarjetas de asistencia que expidan los Bancos depositarios se considerarán válidas para asistir tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la Junta.

Los que no puedan asistir personalmente pueden conceder su representación, firmando para ello la delegación que figura en las tarjetas de asistencia.

Bilbao, 17 de abril de 1976.—El Presidente.—4.334-C.

### VALLEHERMOSO, S. A.

Princesa, 5. Teléfono 241 63 00

*Junta general de accionistas*

De conformidad con los preceptos legales estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.», para las doce horas del día 14 de mayo de 1976, en segunda convocatoria, siendo lugar de reunión la «Sala Fénix», paseo de la Castellana, número 37, Madrid (para el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que también queda convocada en el mismo lugar y para la misma hora del día anterior, 13 de mayo de 1976), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de los nombramientos hechos por el Consejo para cubrir las vacantes producidas en el mismo.

4.º Notificación de la designación de Consejeros laborales.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas.

6.º Delegación, en el Consejo de Administración, de la facultad de incorporar al capital social, con las limitaciones legales vigentes, el saldo de la cuenta de

Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, para concurrir a la Junta es preciso poseer acciones que representen, al menos, 25.000 pesetas nominales y será requisito necesario proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por cualquiera de los Bancos siguientes: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español y Central, previo el depósito de las acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, advirtiéndose de que en el domicilio social no se expiden tarjetas de asistencia.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 11 de los Estatutos.

En el local designado para la reunión existe un aparcamiento que los señores accionistas podrán utilizar gratuitamente mediante la presentación de la tarjeta de asistencia.

Se recuerda a todos los accionistas que asistan a la Junta o deleguen su representación la conveniencia de consignar sus señas en la tarjeta de asistencia a fin de que «Vallehermoso, S. A.», pueda remitirles directamente la información semestral o cualquier otra noticia de interés que se produzca antes de la próxima Junta de accionistas.

Se procurará remitir un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y propuesta de distribución de beneficios a todos los accionistas cuyas señas nos sean conocidas. En todo caso, un ejemplar de estos documentos se encuentra desde ahora en las oficinas centrales de la Sociedad a disposición de los accionistas que deseen examinarlos.

A partir del día 3 de mayo, los señores accionistas podrán recoger en las oficinas centrales de la Sociedad, Princesa número 5, planta baja, en horas de oficina, de ocho a tres y de quince a dieciocho, de lunes a viernes, inclusive, el tradicional obsequio, mediante la presentación de la tarjeta de asistencia, así como un ejemplar de la Memoria, caso de no haberla recibido.

A los accionistas asistentes a la Junta que no pudieran recogerlo con anterioridad, así como a los que envíen su representación, el obsequio se les remitirá, como de costumbre, por correo.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Consejero-Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—1.539-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).